

DECRETO Nº 1.851.7

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA.-

CONTINATA

Laja,

0 3 ABR 2011

ALBORNOZ

ALCALDE

## **VISTOS:**

- 1.- Oficio Nº 31 del 11.03.13 del encargado del CEIA "Rubén Campos López", en que solicita extensión horaria, debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2014.
- 3.- Dotación docente 2014.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO**:

1.- AUTORÍZASE las siguientes horas a contrata, en el CEIA "Rubén Campos López", desde el 01 de marzo 2014 hasta el 28 de febrero del 2015, al profesional de la educación que se indica:

Nombre

Sergio Vargas Benítez

Rut

Horas a contra

06 hrs., gestión

Cargo paralelo

15 hrs. titular

- 2.- ORDÉNASE el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- REMÍTASE copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

AJA KARINA SEPÚLVEDA MORA

DISTRIBUCION:/

Contraloría Regional

- Control

- Daem (5)

Archivo SSMM/